







Gerencia Regional de Salud

ACTA 2 DE LA MESA DE CONTRATACIÓN – EXPTE.: 2020009373 – 060/2020 – SUMINISTRO E IMPLANTACIÓN DE UN SISTEMA SOFTWARE, PARA LA GESTIÓN DE LOS SERVICIOS DE ANESTESIA Y CIRUGÍA A NIVEL REGIONAL, PARA LA GERENCIA REGIONAL DE SALUD DE CASTILLA Y LEÓN.

Fecha y hora de celebración

25 de mayo de 2020 a las 09:30:00

Lugar de celebración

Gerencia Regional de Salud

Asistentes

PRESIDENTE

D. Valentín Elena Casado, Jefe de Servicio de Contratación

VOCALES

Dña. Marta Ramos Mayorga, Letrada de la Consejería de Sanidad

D. Samuel Burgueño de la Cal, Interventor Delegado Adjunto en la Consejería de Sanidad

D. Carlos Alonso Gómez, Jefe de Área de Atención a Usuarios

SECRETARIA

Dña. Olga Santamaría Lorenzo, Técnico Servicio Contratación

Orden del día

- 1.- Subsanación: 2020009373 060/2020 Suministro e implantación de un sistema software, para la gestión de los servicios de anestesia y cirugía a nivel regional, para la Gerencia Regional de Salud de Castilla y León
- 2.- Apertura criterios basados en juicios de valor: 2020009373 060/2020 Suministro e implantación de un sistema software, para la gestión de los servicios de anestesia y cirugía a nivel regional, para la Gerencia Regional de Salud de Castilla y León

Se Expone

1.- Subsanación: 2020009373 - 060/2020 - Suministro e implantación de un sistema software, para la gestión de los servicios de anestesia y cirugía a nivel regional, para la Gerencia Regional de Salud de Castilla y León.

Tras la revisión de la documentación aportada por los licitadores a los que se requirió subsanación de errores en el ACTA 1, la mesa concluye lo siguiente:

Admitir a los siguientes licitadores:

- UTE Dedalus Global Services, S.A. Dedalus Italia SpA. CIF Delalus Global Services, S.A.: A19513506. CIF Delalus Italia SpA: 05994810488
- Medtronic Ibérica, S.A. CIF: A28389484
- 2.- Apertura criterios basados en juicios de valor: 2020009373 060/2020 Suministro e implantación de un sistema software, para la gestión de los servicios de anestesia y cirugía a nivel regional, para la Gerencia Regional de Salud de Castilla y León

Se procede al descifrado y posterior apertura de los sobres de aquellas empresas que hayan sido admitidas:

- ALFATEC SISTEMAS, S.L. CIF: B98064462
- UTE Dedalus Global Services, S.A. Dedalus Italia SpA. CIF Delalus Global Services, S.A.: A19513506. CIF Delalus Italia SpA: 05994810488
- GENERAL ELECTRIC HEALTHCARE ESPAÑA SAU CIF: A28061737
- Medtronic Ibérica, S.A. CIF: A28389484
- NEXUS / SISinf S.L.U CIF: B61349833
- UTE Bahía Software, S.L.U Ozona Consulting, S.L CIF Bahía Software, S.L.U.: B15682594. CIF Ozona Consulting, S.L.: B15834872









Gerencia Regional de Salud

Una vez revisada la documentación aportada por las empresas licitadoras en este sobre de la licitación, los miembros de la mesa de contratación, a la vista de que la Memoria Técnica con el contenido de la oferta presentada por la empresa UTE Dedalus Global Services, S.A. - Dedalus Italia SpA esta sin firmar por los representantes de las empresas de la UTE y que tampoco aparece la firma de esta documentación en la PLCSP, acuerdan:

- Solicitar a la empresa UTE Dedalus Global Services, S.A. Dedalus Italia SpA., que presente la Memoria Técnica firmada por los representantes de la UTE, para lo que se le concede un plazo de 3 días (hasta el 28 de mayo de 2020).
- Comunicar una incidencia al soporte de la Plataforma de Contratación del Sector Público para que nos aclaren que ha sucedido.
- Solicitar al Servicio de Tecnologías de la Información que emita informe tanto sobre el cumplimiento de condiciones técnicas mínimas de las proposiciones presentadas por el resto de las empresas licitadoras admitidas en el procedimiento de adjudicación respecto de lo exigido en los pliegos de la licitación como sobre la valoración de los criterios de juicio de valor de las proposiciones presentadas.

Se suspende la sesión a la espera de la presentación de la Memoria Técnica firmada por parte de la empresa UTE Dedalus Global Services, S.A. - Dedalus Italia SpA y de la resolución de la incidencia por parte del soporte de la Plataforma de Contratación del Sector Público.

En fecha 26 de mayo de 2020 se reanuda la sesión para revisar la Memoria Técnica firmada por los representantes de la UTE Dedalus Global Services, S.A. - Dedalus Italia SpA presentada el 25 de mayo de 2020 a las 16:07. Se comprueba que la Memoria Técnica firmada coincide con la presentada sin firmar.

Se suspende de nuevo la sesión a la espera de la resolución de la incidencia por parte del soporte de la Plataforma de Contratación del Sector Público.

En fecha 29 de mayo de 2020 se recibe el correo electrónico con la respuesta de la Plataforma a la incidencia comunicada, siendo esta la siguiente:

"Estudiando los logs se comprueba que solo se firma el documento de autorizaciones y los sobres, por lo que el error se ha tenido que producir en la validación de la firma, que ha dejado presentar sin firmar los documentos que era obligatorios.

Por lo tanto, se detecta un error en plataforma por el cual una UTE cuando anexa documentos, ya sean comunes para toda la UTE o específicos para cada una de las empresas que componen la UTE, el documento se queda en verde, aunque sea obligatoria la firma y no haya sido firmado.

Disculpen las molestias"

A la vista de estos antecedentes, la Mesa de Contratación acuerda que la oferta presentada por la empresa UTE Dedalus Global Services, S.A. - Dedalus Italia SpA sea objeto de valoración por el Servicio de Tecnologías de la Información, para lo cual se le remite dicha documentación.

Y para que así conste, todos los miembros de la mesa firman la presente acta.

Dña. Olga Santamaría Lorenzo SECRETARIA

D. Valentín Elena Casado PRESIDENTE

VOCALES:

D. Samuel Burgueño de la Cal INTERVENTOR ADJUNTO EN LA CONSEJERÍA DE SANIDAD









Gerencia Regional de Salud

Dña. Marta Ramos Mayorga LETRADA DE LA CONSEJERIA DE SANIDAD

D. Carlos Alonso Gómez JEFE DE ÁREA DE ATENCIÓN A USUARIOS